ACUERDO#24

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO.- En Sesión Ordinaria de Pleno Celebrada el día 05 de noviembre del año en curso, el Diputado J. Guadalupe Hernández Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo e integrante de esta Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, sometió a la consideración de esta Asamblea Soberana, la Iniciativa de Punto de Acuerdo que se analiza.

RESULTANDO SEGUNDO.- Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la iniciativa fue turnada mediante el memorándum número 0091 de la misma fecha, a la Comisión de Atención a Migrantes, para su análisis y dictamen correspondiente.

RESULTANDO TERCERO.- El proponente sustentó su Iniciativa en la siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Programa Paisano que actualmente implementa el Instituto Nacional de Migración con la finalidad de "garantizar" que miles de migrantes regresen seguros a sus lugares de origen para celebrar las fiestas decembrinas ha venido perdiendo credibilidad entre la comunidad migrante debido a que aún y cuando autoridades de los tres niveles de gobierno se comprometen a vigilar la seguridad de los paisanos, éstos siguen siendo extorsionados y asaltados, ocasionalmente por los mismos cuerpos policiacos.

Los días 17 y 18 de agosto del presente año, Proyecto Migrante Zacatecano, en la Convención de Federaciones Zacatecanas celebrada en Phonex Arizona los migrantes me plantearon la propuesta de organizar caravanas que partieran de la frontera entre México y Estados Unidos, precisamente por el hartazgo de padecer una serie de extorciones en su regreso a sus respectivas comunidades de origen y los días 11, 12 y 13 del presente mes acudí al llamado y cordial invitación que me hizo la Federación de Clubes Migrantes, Casa Zacatecas de Fort Worth Tx. Misma que celebró su segundo aniversario de fundación; en tal evento reunidas las organizaciones: Federación de Clubes Migrantes, Casa Zacatecas de Fort Worth Tx: Federación de Zacatecanos Houston; Federación de Clubes Zacatecanos de las Vegas: Club Colonia Hidalgo del Sur de California; Club Edén Zacatecas en Fort Worth; Club de la Torre Delgadillo en Houston; Club de Abrego en los Ángeles; Contacto Inmigrante en el Norte de Texas; Proyecto Migrante Nacional y el Club Santa Elena en Fort Worth Tx. Me ratificaron la propuesta y tomamos el acuerdo de apoyar la organización de caravanas migrantes para viajar seguros al interior de nuestro país; la cita es el 21 de diciembre.

Honorable Asamblea, desde esta tribuna los exhorto a que nos unamos a la organización y trayecto de los migrantes zacatecanos que regresan a nuestra entidad, aprobando un acuerdo en el que nos solidarizamos con su propuesta, y podamos ser gestores de las necesidades que requieran ante las diferentes instancias gubernamentales con ello nuestros migrantes viajarán seguros y a la vez felicitaremos el trabajo de las autoridades mexicanas.

Otro de los acuerdos que tomamos fue exhortar a diferentes dependencias gubernamentales del orden federal, estatal y municipal para que a partir del 21 de diciembre abran una ventanilla de atención a los migrantes a fin de que realicen trámites como obtener su credencial de elector y otros documentos que requieran tanto del registro civil como de otras dependencias."

CONSIDERANDO ÚNICO.- Esta Asamblea Popular comparte el propósito de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, ya que es imprescindible fortalecer los lazos de colaboración con nuestros connacionales. Esta es la oportunidad propicia para refrendar nuestro apoyo absoluto en cada una de las acciones y demandas que este sector nos solicite.

Una vez más queda de manifiesto que la participación activa de los Clubes de Zacatecanos, es una muestra del empuje de los zacatecanos, de su deseo por mejorar las condiciones de vida, no sólo de aquellos que habitan en el vecino país del norte, sino también de los que residen en esta entidad federativa.

En ese orden de ideas, esta Legislatura aprueba la Iniciativa en sus términos, porque estamos convencidos de que la Caravana Migrante será todo un éxito y porque, además, esta Representación Popular coadyuvará a garantizarles un viaje seguro al interior de nuestro país.

Hemos dado muestras de nuestro incondicional apoyo a este importante sector poblacional, aprobando los acuerdos necesarios y esta ocasión no es la excepción, razón por la cual, estimamos oportuno que esta proposición sea aprobada en sentido positivo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:

Primero.- La Honorable LXI Legislatura del Estado de Zacatecas, se solidariza con la Caravana Migrante de Zacatecanos, que partirá de la frontera entre México con Estados Unidos hacia Zacatecas a partir del 21 de diciembre del presente año, asimismo conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se integra una Comisión Especial de Caravana Migrante Zacatecana 2013, conformada por aquéllos diputados y diputadas que deseen componerla.

Segundo.- La Honorable LXI Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto y al Lic. Miguel A. Alonso Reyes, Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruyan a sus respectivas dependencias a su cargo, para que resguarden la Caravana Migrante y garanticen su seguridad, que partirá de la frontera entre México con Estados Unidos en su paso por distintos estados de nuestro país como Coahuila y Nuevo León, con destino hacia Zacatecas a partir del 21 de diciembre del presente año.

Tercero.- La Honorable LXI Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a las dependencias de los tres niveles de gobierno, para que a partir del 21 de diciembre del presente año, abran una ventanilla de atención a los migrantes a fin de que realicen los trámites correspondientes a distintas dependencias gubernamentales que requieran hacer nuestros connacionales.

Cuarto.- La Honorable LXI Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Instituto Federal Electoral, para que a partir del 21 de diciembre del 2013, mantenga abiertos los módulos de atención a los migrantes zacatecanos y amplíen su instalación en más Municipios de nuestra entidad a fin de que puedan tramitar sus credenciales de elector.

D a d o en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil trece.

PRESIDENTE

DP. JOSÉ HARO DE LA TORRE

SECRETARIA

SECRETARIO

DIP. ÉRICA DEL CARMEN VELÁZQUEZ VACIO

DIP. IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN

DEL ESTADO